

elena
urrutia

del trabajo invisible al trabajo visible*

No se trata aquí de convencer de la superioridad del trabajo "visible" con respecto al trabajo "invisible". (Ya sabemos que el trabajo doméstico como única alternativa no hace más que mantener a la mujer en el nivel de un ser de segunda clase. Que no es por *naturaleza* que la mujer realiza las tareas domésticas. Que mucho de la devaluación del trabajo "invisible" está en que no arroja un producto económicamente tangible, que no es un valor de cambio y sí un valor de uso consumible inmediatamente.) Hay que admitir que la participación igualitaria en la vida económica, política y cultural es, indiscutiblemente, un paso decisivo hacia la liberación de la mujer. Para la mujer como para el hombre la única vía de equilibrio consiste en la vida social activa y satisfactoria.

Pero el solo hecho de desempeñar un trabajo "visible" no es condición suficiente para lograr esa participación igualitaria; y no lo es porque el ingreso al trabajo, el tipo de trabajo y la actitud

ante el trabajo distan aún de desarrollarse en condiciones, por lo menos similares, a aquellas en las que se desarrolla el trabajo del hombre. El trabajo alienante que con frecuencia realiza el hombre no es una meta apetecible, pero es, en última instancia, un medio de arrancar a la mujer de su limitación a la domesticidad y parasitismo, el lugar en el que puede encontrar el mundo de los demás alienados, el espacio en el cual proyectar en otra dimensión los problemas propios y ampliar la conciencia de lucha. El trabajo alienante no libera pero, al propiciar una toma de conciencia, abre caminos para la liberación.

No puede negarse que las posibilidades de incorporación de la mujer al mundo del trabajo "visible" son cada vez más reales. Susan Sontag escribe que "el cambio de rumbo ecológico (creciente longevidad, mayor explosión demográfica, más rápido agotamiento de los recursos naturales) hace no sólo posible sino en último término imperativo que la mayoría de las mujeres se liberen de toda relación, excepto la mínima indispensable, con su responsabilidad biológica. Una vez que el destino reproductivo de la mujer se reduzca a dos, uno o ningún embarazo (con todas las probabilidades de que, a diferencia de los anteriores periodos históricos, todos los niños alcancen la edad adulta) el fundamento racional para la definición represiva de la mujer como,

* Un análisis profundo sobre esto se encuentra en el trabajo de Isabel Languía *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Ilustran y complementan el tema los trabajos de Mirta Henault *La mujer y los cambios sociales* y de Peggy Morton *El trabajo de la mujer nunca se termina*. Es fundamental la entrevista que Susan Sontag concedió a la revista *Libre*.

individuo servil y doméstico, destinado ante todo a la maternidad y a la crianza, se derrumbará”.

Pero estas perspectivas que se amplían, más para algunos países que para otros, más para algunos sectores de la población que para otros, dejan hasta el momento el problema casi intacto, cualitativa y cuantitativamente.

Hay, por un lado, un factor difícilmente ubicable que podría llamarse de “las expectativas”: qué espera la sociedad de la mujer y, por consiguiente, cómo ésta endereza su actividad en concordancia con esas expectativas. Aun cuando la mujer se prepare para desempeñar un trabajo, éste siempre será considerado como algo secundario, temporal o complementario: como un modo de pasar el tiempo mientras se casa, o bien como un elemento de equilibrio en la economía doméstica.

Por otro lado, ¿cuál es ese tipo de trabajo que desempeña la mujer? En términos generales, es una extensión natural —con matices, nada más— del trabajo doméstico. El empleo mismo está cortado conforme a patrones sexistas; la ocupación de la mujer desempeña un papel auxiliar, de mero sostén. Puede ser enfermera, secretaria, camarera, asistente social, maestra, niñera, telefonista, encargada de “relaciones públicas”, edecán; sin olvidar esa multitud que se ocupa, a nivel extra-doméstico y aun industrial, de la confección y conservación vestimentaria, de la preparación de alimentos, de la limpieza.

Todos estos trabajos “visibles” miman el “invisible” que la mujer ha ejecutado secularmente para su marido y sus hijos, sus padres y sus hermanos. Todo lo que hace en el área pública tiende a reproducir su imagen de ser “doméstico” destinado a servir y a cuidar. De esta forma, aun cuando se hable de igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo y aun cuando se lleve a la práctica, en realidad la mujer, en términos relativos, monopoliza trabajos descalificados y menores que, lógicamente, son pobremente remunerados.

Pero hay otro aspecto más, no menos significativo. Ese trabajo que la mujer desempeña debe, por lo general, desarrollarse paralelamente con el trabajo doméstico. La sociedad en la que vivimos abunda en situaciones paradójales: así como explícitamente da a la mujer las mismas oportunidades que al hombre para prepararse y, si se quiere, para terminar una profesión,

mientras sólo espera de ella que se case, atienda un hogar, un marido, y de a luz y eduque a unos hijos, de la misma manera, esa sociedad que supuestamente necesita y de hecho incorpora a la mujer a la producción, no ha resuelto el problema de quién reconstituirá la fuerza de trabajo y quién cuidará de los niños. En otras palabras, no ha resuelto el problema del quehacer doméstico, del trabajo “invisible”.

Tenemos así a la mujer que quiere o debe trabajar y que lleva al mismo tiempo todo el peso del trabajo “invisible” pagando por ello un precio escasamente denunciado. Si trabaja una jornada completa de ocho horas que la ponga en pie de igualdad con el resto de los trabajadores en cuanto a salario y posibilidades escalafonarias, al término de sus ocho horas debe regresar al hogar a cumplir su segunda jornada de trabajo “invisible”. Si por necesidad apremiante de atender al hogar debe aceptar un trabajo de medio tiempo, su posición siempre será desventajosa respecto a aquellos trabajadores que sí pueden desarrollar un tiempo completo: obtendrá menor remuneración y el incremento de las propias capacidades en ese trabajo se verá disminuido.

De esta suerte el círculo se cierra y la mujer queda atrapada en él. Si bien incorporada a la producción, la suya no pasará de ser una pequeña, secundaria y deleznable participación en la misma. Si por otro lado, recibe una retribución por su trabajo “visible”, la mayor parte de las veces no será más que el complemento de otro salario, el del hombre —ése sí fundamental o básico en la economía doméstica—, que mantendrá su situación dependiente aunque ya no totalmente parasitaria; sólo a medias. Se podría concluir que el paso del trabajo “invisible” al trabajo “visible” se dará con plenitud cuando el acceso al empleo no sea fijado ya conforme a líneas de identidad sexual y cuando, la sociedad por un lado y los hombres individualmente por el otro, participen plenamente en el por antonomasia “femenino” trabajo doméstico. En otras palabras, cuando la igualdad en el trabajo no sea un simple artificio retórico o meras reformas liberales a la situación de la mujer en él, sino una realidad concreta.

